

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000380

Callao, 11 OCT 2018

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 000277 de fecha 19 de julio de 2018, la Resolución Ejecutiva Regional N° 000332 de fecha 22 de agosto de 2018 y el Informe N° 1590-2018-GRC/GRPPAT-OPT, de la Oficina de Presupuesto y Tributación, perteneciente a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de fecha 24 de setiembre de 2018;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000277 de fecha 19 de julio de 2018, en el Anexo "I" Desagregación de los Recursos Transferidos mediante DS N° 161-2018-EF, se consignó en la parte correspondiente a la Genérica de Gasto, 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, debiendo ser 2.3 Bienes y Servicios de acuerdo al referido decreto supremo.

Que, asimismo mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000332 de fecha 22 de agosto de 2018, en el Anexo "I" Desagregación de los Recursos Transferidos mediante DS N° 180-2017-EF, en la columna del Anexo 03 se consideró el monto de S/ 97, 119.00 a favor de la Unidad Ejecutora 302 Educación Ventanilla en la Actividad 5005637: Acompañamiento Pedagógico a Instituciones Educativas Polidocentes de Educación Básica Regular perteneciente a la Categoría Presupuestal 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular, correspondiendo dicho monto a la Actividad 5005631 Gestión del Currículo del citado Programa Presupuestal.

Que, resulta necesario modificar el Anexo "I" Desagregación de los Recursos Transferidos mediante DS N° 161-2018-EF" de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000277 de fecha 19 de julio de 2018, correspondiendo los recursos asignados a las Unidades Ejecutoras 300 Educación Callao y 302 Educación Ventanilla por la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, en lugar de 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

Que también resulta necesario modificar la actividad presupuestal considerada en la desagregación del Anexo "I" de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000332 a favor de la Unidad Ejecutora 302 Educación Ventanilla, en la Actividad 5005631: Gestión del Currículo del Programa Presupuestal 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular de acuerdo a lo dispuesto en el Anexo 03 "Implementación del currículum y de las Acciones de inducción y formación docente en servicio" del DS N° 180-2018-EF.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: Fecha: 11 OCT. 2018



En tal sentido, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902, el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por el Consejo Regional y sus modificatorias; y contando con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR el Anexo I de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000277 de acuerdo al Anexo I de la presente Resolución Ejecutiva Regional.

ARTICULO SEGUNDO.- MODIFICAR el Anexo I de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000332, de acuerdo al Anexo II de la presente Resolución Ejecutiva Regional.

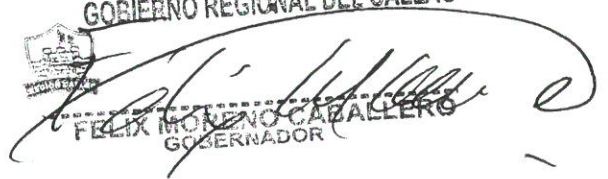
ARTICULO TERCERO.-

Copia de la presente Resolución se presentará, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. JORGE ISRAEL BOTTON CAPDEVILA
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FELIX MORENO CABALLERO
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.:..... Fecha: 1. OCT. 2018

ANEXO "I"
DESAGREGACIÓN DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS MEDIANTE DS Nº 161-2018-EF (Anexo 1 y Anexo 3)

PLIEGO : 464 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	Unidad Ejecutora				TOTAL PLIEGO
			302 Educación Ventanilla	300 Educación Callao	302 Educación Ventanilla		
			2.3 Bienes y Servicios				
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			Anexo 1	Anexo 3			
3000385: INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS			0	216,720	270,480		487,200
5005628: CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR			0	216,720	270,480		487,200
9001: ACCIONES CENTRALES			72,567				72,567
3999999: SIN PRODUCTO							487,200
			72,567				72,567
			72,567				559,767
			72,567	487,200	270,480		559,767
TOTAL PLIEGO							559,767



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Handwritten Signature]

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg: Fecha: 1 OCT. 2018

